

PERSONAS INMIGRANTES: NUEVOS ACTORES, NUEVAS DINAMICAS COMUNITARIAS

Marcelo Torres Fuentes**

Trabajador Social. Doctor en Análisis de Problemas Sociales, Magíster en Políticas Sociales y Gestión Local, docente Escuela de Trabajo Social Universidad Católica Silva Henríquez y Universidad Tecnológica de Chile sede Rancagua. Encargado de Investigación y Estudios Sociales Corporación Municipal de Rancagua área salud E-correo:

mtorresf@saludcormun.cl

PALABRAS CLAVES: INMIGRANTES- COMUNIDAD- CULTURA- DERECHOS HUMANOS

RESUMEN:

El contexto institucional de esta investigación se da en el Centro de Salud Familiar N°6 Ignacio Caroca Caroca de la Corporación Municipal de Rancagua, durante el año 2017. A partir de la investigación PERFIL SOCIOSANITARIO DEL INMIGRANTE INSCRITO EN EL CESFAM, se extrae la variable cultura para presentar algunos resultados. En ese contexto se agradece el apoyo del equipo de Inclusión Social y de todos aquellos que hicieron posible éste estudio. Es relevante señalar que esta investigación fue de carácter mixto donde se analizan un conjunto de dimensiones que hoy están afectando los procesos de integración de los inmigrantes en nuestro país; es en los espacios locales y en la cotidianidad de las relaciones que se establecen a nivel comunitario donde se manifiestan los principales conflictos, de ahí su relevancia de dar cuenta como se están configurando estas nuevas dinámicas comunitarias para poder generar dispositivos de acción institucional que puedan colaborar con los procesos de inclusión social de las personas en situación de inmigración.

ABSTRACT:

The institutional context of this research is given in the Family Health Center No. 6 Ignacio Caroca Caroca of the Municipal Corporation of Rancagua, during the year 2017, based on the research SOCIOSANITARY PROFILE OF THE IMMIGRANT ENROLLED IN THE CESFAM, the variable Culture to present some results. In that context, the support of the Social Inclusion team and all those who made this study possible are gratefully acknowledged. It is important to point out this research was of a mixed nature, analyzing a set of dimensions that are currently affecting the integration processes of immigrants in our country, it is in the local spaces and in the daily life of the relationships established at the level Community

where the main conflicts are manifested, hence its relevance to explain how these new community dynamics are being configured to generate institutional action devices that can collaborate with the processes of social inclusion of people in a situation of immigration.

INTRODUCCION: LA INMIGRACIÓN EN CHILE

En el año 1850, se dicta en Chile la primera ley migratoria llamada Ley de Colonizadores que permite la llegada de colonos alemanes al país, posteriormente se crea el Consejo de Inmigración y la Comisión Coordinadora de Inmigración, creada mediante Decreto Supremo N° 385 del año 1945. En la década del 50, es promulgado el Decreto con Fuerza de Ley N° 69 y el Decreto N° 521, creándose el Departamento de Inmigración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el año 1975, mediante Decreto Ley N° 1094, se crea la denominada Ley de Extranjería, caracterizada por una orientación policial cuyo principal objetivo era evitar la entrada de elementos peligrosos o terroristas que amenazaran la estabilidad nacional. Con el advenimiento de la democracia el presidente Aylwin actualizó la legislación migratoria, introduciendo algunas modificaciones, entre ellas se generó un marco regulatorio, dada la alta movilidad que se fue formando en las fronteras del país y el creciente interés de los extranjeros de conocer Chile. Durante el gobierno del Frei Ruiz Tagle se creó un desafío llamado “Nueva Inmigración” y se hizo el único proceso extraordinario que benefició a más de 44.000 ciudadanos extranjeros con permiso de residencia temporal, de los cuales 18.000 pudieron consolidar la permanencia definitiva en nuestro país. En el gobierno de Ricardo Lagos se conformó la comisión de políticas inmigratorias, acordándose : Incorporar a las mujeres embarazadas a los sistemas de salud, la residencia de todos los niños que se encuentren matriculados en establecimientos educacionales, Proteger los Derechos laborales de los inmigrantes y Coordinar el SENAME y el Ministerio del Interior para abordar el tráfico y trata de niños. (Álvarez, 2012, 42)

La presidenta Michelle Bachelet en su primer gobierno incorporó, referencias explícitas del tema de inmigración, donde se establecieron cuatro componentes importantes: el reconocimiento de apoyo de los chilenos, el impulso a la nueva legislación extranjera, revelar las variables migratorias en los procesos de integración regional y la necesidad de incorporar la inmigración en el currículum de la

educación. En la actualidad esta en el parlamento la nueva ley de migración, que crea un registro nacional de extranjeros de carácter reservado y define derechos y deberes en salud, educación y trabajo, entre otros aspectos relevantes. Estas últimas iniciativas se debe a que ha existido un aumento importante de extranjeros en territorio nacional, según las diferencias detectadas entre las encuesta CASEN de los años 2009 y 2013. En la primera, se registraron legalmente a lo largo de país, un total de 208.722 extranjeros de los diversos países; en tanto en la segunda, esa cifra se incrementó aproximadamente en un 50%, ya que los registrados fueron de 354.581 personas. Al situar esta investigación en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, es importante mencionar que según datos de la CASEN del 2013, la cifra de inmigrantes aumentó a más de la mitad, ya que en el año 2009 se contabilizaron 2.025 personas en esa situación, los cuales representaban el 0,2% de la población regional y un 1,0% de la población inmigrante en el país. En el año 2013, esa cifra ascendió a 4.743 personas, equivalente al 0,5% de la población regional y al 1,3% de la población inmigrante en territorio nacional. En este sentido el fenómeno de la inmigración indica que irá en aumento en nuestro país, motivo por el cual es necesario generar instancias públicas y privadas para asumir el desafío de la inclusión social desde sus diversas dimensiones.

DESARROLLO ARGUMENTATIVO DEL ESTUDIO

CULTURA, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS HUMANOS

En el contexto de esta investigación, el concepto cultura, es entendido “como una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada, por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos relevantes que van configurando la cultura en cada territorio. En este sentido la dimensión social de la cultura la componen las formas en que las personas actúan, en el como se relacionan con los otros y cómo se espera que los demás actúen y se relacionen. Esto incluye instituciones como el matrimonio o la amistad, roles como el de madre o profesor, estatus o clase, y otros patrones de comportamiento humano. Por lo tanto de acuerdo a lo anterior, cada país tiene su propia cultura, que está influenciada por diversos factores, entre ellos, la música, la danza, la forma de vestir, la tradición, el arte, la religión, etc. La cultura puede ir más allá de las fronteras, pudiendo

existir una misma cultura en diferentes países y diferentes culturas en un mismo país. De esta forma, cultura, en un sentido general, se refiere a “todo lo adquirido en contraposición a lo innato.....incluye los conocimientos, las ideas, el arte, los modos de vida, la religión, las costumbres, en fin, todo aquello que el ser humano adquiere como ser social”(Chordá F. y otros 1995, 90).

Desde esta aproximación conceptual, la interculturalidad se puede comprender desde la “interacción entre culturas, como un proceso de comunicación entre diversos grupos humanos con diferentes costumbres y tradiciones, siendo su principal característica la horizontalidad, es decir, que ningún grupo cultural está por encima del otro, promoviendo la igualdad, integración y convivencia armónica entre ellas”. (Keessing, R 1993,128).

El término “interculturalidad”, se refiere a la dinámica de las relaciones que se establecen en el contexto de la diversidad cultural dentro de las sociedades; lo intercultural tiene que ver con prácticas culturales y modos de vida concretos de las personas que se ponen en interacción, en el entendido que el campo de lo intercultural no está fuera de nosotros, sino que estamos involucrados en él y es el espacio que se va creando mediante el diálogo y la comunicación entre culturas. Por lo tanto la interculturalidad se da en cualquier territorio o en cualquier circunstancia, siendo relevante el respeto y la valoración hacia lo nuevo y desconocido, reconociendo al “otro” como un legítimo “otro”, entendiendo que la relación enriquece a todo el conglomerado social, creando un espacio no sólo de contacto, sino de generación de una nueva realidad común.¹

Desde este enfoque, una sociedad intercultural es aquella en donde se manifiesta un “proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. Allí se da un esfuerzo colectivo y consciente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen diferencias culturales” (FENOCIN,2017), sobre una base de respeto y creatividad, más allá de actitudes individuales y colectivas que mantienen el desprecio, el etnocentrismo, la explotación económica y la

¹ <http://www.servindi.org/>

desigualdad social, ya que la finalidad última de la interculturalidad, es la relación y apoyo mutuo en todo ámbito de la vida.

Para que la interculturalidad se presente se deben cumplir ciertos requisitos, entre los cuales se destacan: ***tener una visión dinámica de las culturas,es decir, tener una idea general respecto a una cultura particular y así facilitar el intercambio de información de la cultura en cuestión,*una comunicación efectiva que permita mantener y fortalecer las relaciones cotidianas de las personas, *por último una igualdad de derechos con la finalidad que ambas partes se vean beneficiadas de la mutua interacción.**

Bajo esta lógica para que una persona extranjera tenga plena tranquilidad que el Estado le garantice las prestaciones mínimas necesarias para que éste pueda desarrollarse en la vida social y laboral de la mejor manera posible dentro de su nueva residencia, se deben generar políticas sociales con un enfoque intercultural y no solamente tienen que estar enfocadas en la no vulneración de derechos de los inmigrantes, sino también implementar acciones promotoras de bienestar y de calidad de vida de las personas y combatir todos los factores de riesgo, entre ellos, la pobreza o la falta de oportunidades.

Por lo tanto, muchos inmigrantes poseen condiciones que les acarrea ciertas desventajas y no dependen de su voluntad, como por ejemplo: el color de la piel, los rasgos físicos, el origen nacional y la cultura, la situación jurídica, el conjunto de estereotipos negativos que rodean a su cultura y a su origen, el lenguaje, las costumbres, las tradiciones, etc., originando así que en cierta manera, la desventaja no pueda ser “corregida”. Estas condiciones no son en sí, “maléficas”, pero debido al contexto donde se asientan, dificultan el proceso de inclusión.

ARGUMENTOS METODOLOGICOS

Esta investigación consideró relevante abordar dicho fenómeno social,desde lo que se denomina metodología mixta, es decir, no tan sólo desde un aspecto cualitativo, sino también, cuantitativo. Ambos métodos permiten integrar datos e información relevante para una comprensión global de la situación social de los inmigrantes vinculados al CESFAM 6 , tanto desde la objetividad de los datos, como la subjetividad de la observación del fenómeno investigado. En el contexto de estudios mixtos,

el método utilizado fue el denominado diseño de Triangulación, cuyo propósito es combinar las fortalezas de ambas metodologías para obtener datos complementarios acerca de un mismo problema de investigación. Específicamente el diseño de Triangulación fue transformativo concurrente, pues se recolectaron datos, tanto cualitativos como cuantitativos en un mismo momento. En relación al **tipo de estudio** éste fue exploratorio con un alcance descriptivo, fue exploratorio dado que no se conoce información respecto de la situación actual de los inmigrantes vinculados al CESFAM 6 y su alcance descriptivo dado que buscó describir tanto la percepción de éstos respecto a su proceso de integración a la realidad local, como también describir el perfil socio sanitario de la población inmigrante vinculada a dicho centro de salud. Las **técnicas de recolección de información** para el enfoque cualitativo se utilizó la entrevista grupal y para el enfoque cuantitativo se utilizó un cuestionario. En relación a la muestra fue de 156 personas, y ésta fue construida con un 5% de error y una confiabilidad del 95.5%. Los criterios de selección fueron personas inmigrantes mayores de 18 años, con una residencia de a lo menos de 1 año en Chile, y además que vivan en la comuna de Rancagua e inscritos en el CESFAM 6. En relación a los **criterios de validez** fue la “saturación de la información y la “triangulación de técnicas”, lo cual se logró a partir de las entrevistas grupales y la recolección de los datos cuantitativos, otro criterio considerado fue el ético vinculado al consentimiento informado, el cual procuró la voluntariedad de la participación y el resguardo de la confidencialidad de la información obtenida, y por último la aprobación de ésta investigación por el comité de ética de la división salud de la Corporación Municipal de Rancagua.

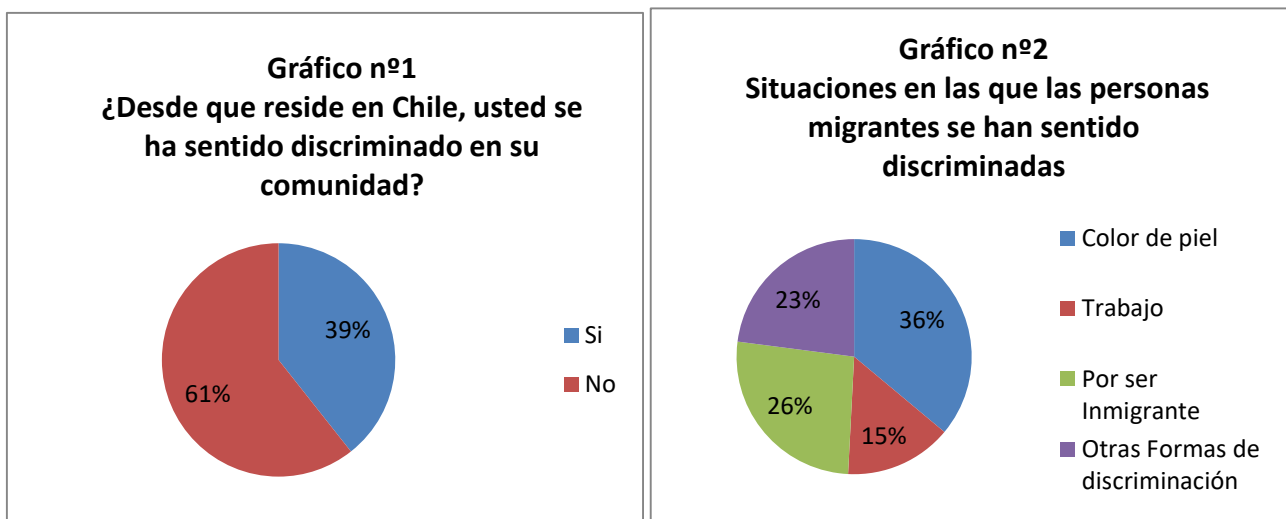
Por último el **análisis de los resultados** de esta investigación se trabajó según las características de los estudios con metodología mixta. Desde la dimensión cualitativa se desarrolló el análisis de contenido del esquema dado por Taylor y Bogdam (1992). Desde la dimensión cuantitativa se procesaron los datos a través de la estadística inferencial descriptiva, cuyo objetivo fue recoger, clasificar y analizar las características de un conjunto de elementos, deduciendo conclusiones sobre su estructura y composición, es decir, este tipo de análisis tuvo como objetivo realizar estimaciones a partir de los resultados obtenidos, permitiendo obtener visiones de las personas en situación de inmigración vinculadas al centro de salud

PRINCIPALES HALLAZGOS

La cultura como determinante de la salud, es relevante dado que nos permite entender según la OMS (2012, pág.19) la forma cómo vive un pueblo, es decir, la manera como ven y entienden el mundo....las comunidad nacional presenta una gran diversidad cultural y de pueblos indígenas a lo largo del país. En los ámbitos locales es posible reconocer una diversidad cultural que se manifiesta en diferentes costumbres, normas, tradiciones y valores que determinan la forma de entender la salud y la enfermedad. En el caso de los inmigrantes, esta situación se manifiesta con bastante claridad, pues éstos traen sus propias costumbres, formas de vida y de conceptos de salud o enfermedad. Esto los hace altamente vulnerables por situarse en sectores de pobreza, precariedad en los trabajos y la falta de redes de apoyo.

De acuerdo a lo planteado en el marco teórico, la Cultura “hace referencia a la totalidad de patrones comportamentales socialmente transmitidos, las artes, las creencias, los valores, las costumbres y los estilos de vida y todos los otros productos de trabajo humano y los pensamientos característicos de una población de personas que guían su visión de mundo y sus decisiones. Estos patrones pueden ser explícitos o implícitos, primariamente aprendidos y transmitidos en la familia, enseñados por los demás miembros de la cultura y es un fenómeno emergente que cambia en respuesta a la dinámica global. La cultura es altamente inconsciente y tiene poderosa influencia en la salud y en la enfermedad” (Cabieses y otros 2017, 21).

Desde esta perspectiva nos permite realizar los primeros análisis de la variable, donde es importante destacar, según gráfico n°1, que el 61% no se ha sentido discriminado por su comunidad. El 39% restante se ha sentido discriminado, desde ahí, un 36% ha sido por su color de piel, un 26% por ser extranjero, un 15% discriminados en el ámbito laboral y un 23% han recibidos insultos, miradas descalificadoras y maltrato al momento de solicitar empleo (gráfico n°2).



En este sentido la convivencia no ha sido fácil para las personas inmigrantes, quienes han vivido ciertas conductas que dificultan su integración a la realidad local. Se refleja también en los relatos cualitativos:

Yo averigüe porque no había quedado y me dijeron que es por el tema de la nacionalidad...(FG 1)

“hay que lavar ese apartamento no puede quedar así porque huele a negro” .(FG 1)

.... nosotros no estamos tomando a personas extranjeras....(FG 1)

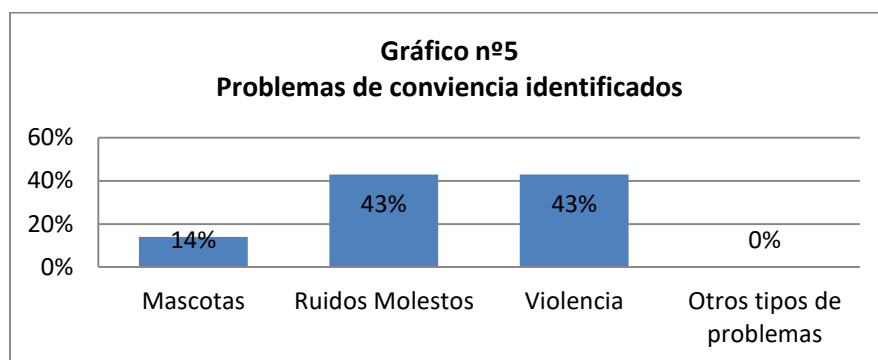
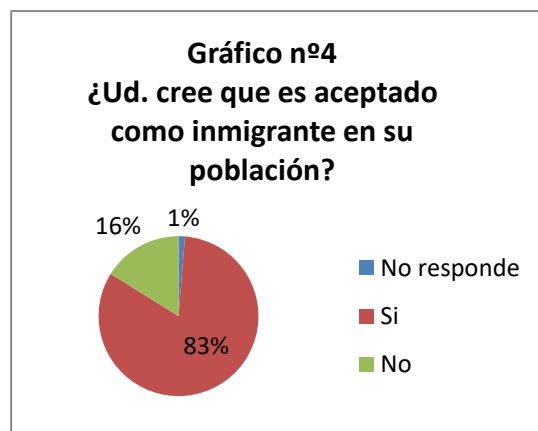
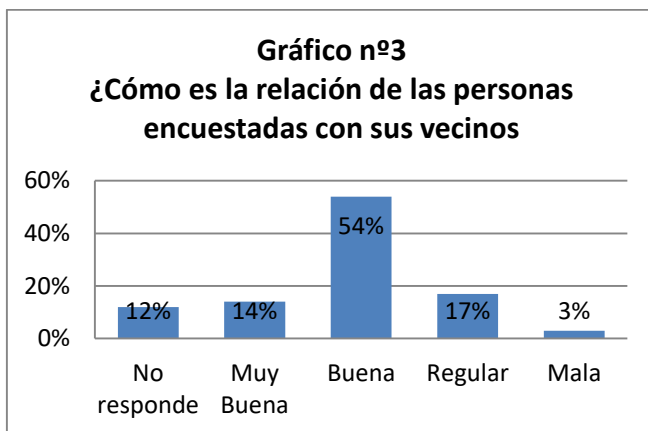
.... Pues lo discriminan mucho a uno por el acento y por el color de piel, es cuestión de eso... (FG 2)

La multiculturalidad es un fenómeno social que en el país cada vez se ancla con más fuerza, lo que ha ido generando en los entornos cotidianos la presencia de otras nacionalidades. Esto implica que el país debe reconocer que en su entorno existen otras culturas que conviven en el día a día. Por ende, al ser un fenómeno que se ha ido instalando, es necesario generar y promover espacios de convivencia, principalmente educando al chileno respecto de la importancia de los procesos migratorios, sus orígenes, sus influencias en la propia cultura y los desafíos que implica aprender a convivir con personas de otras nacionalidades, en este sentido Bravo propone el concepto de cultura popular, entendiéndola como

“espacio dinámico de confrontación y negociación entre sectores sociales que pugnan por imponer su visión” (Bravo N ,2005, 483).

Por último, destacar que todas las culturas son originadas por procesos de intercambio, muchas veces desigual, entre grupos sociales, por lo cual no es posible hablar de una cultura pura. Es por ello que también en los sectores populares, es posible encontrar imposición de prácticas que son significadas desde su propia cosmovisión. Desde la variable cultural es importante para una comprensión de los resultados obtenidos, situar el concepto comunitario, entendiéndolo como aquella agrupación de personas que mantiene relaciones recíprocas, donde se construyen relaciones sociales y que comparten objetivos comunes, entendiendo que en éstas se manifiestan y se integran conductas, costumbres, tradiciones, creencias y valores que pone en práctica constantemente el grupo social. Bajo éste acercamiento conceptual no se trata de encontrar comunidades circunscritas o delimitadas a territorios o espacios geográficos , sino de reconocer los distintos subgrupos culturales que interactúan en una zona dada. Es a partir de los grupos sub-culturales, en tanto ellos se conviertan en núcleos de acción, que la comunidad va a encontrar sus límites. Según lo propuesto por Mariane Krause (2001) el concepto de comunidad esta caracterizado por la inclusión de tres elementos: *pertenencia*, entendida desde la subjetividad como “sentirse parte de”, e “identificado con”; *interrelación*, es decir, comunicación, interdependencia e influencia mutua de sus miembros; y *cultura común*, vale decir, la existencia de significados compartidos.

Desde la dimensión comunitaria se señala según el gráfico n°3, el 54% percibe una relación comunitaria buena, el 14% indica que es muy buena, pero el 17% indica que es regular, un 3% señala que es mala y 12% no responde. Se puede inducir que un 32% (la sumatoria de regular, mala y no responde) manifiesta una debilidad en los lazos comunitarios que establecen los inmigrantes en su entorno más inmediato. En este mismo sentido los encuestados señalan según gráfico n°4, que se encuentran aceptados en su población (83%) y señalan que no tienen problemas de convivencia. Aún así persiste un 16% que vive lo opuesto, es decir, perciben que no son aceptados en su comunidad, específicamente se señala que los principales problemas en la convivencia comunitaria como lo señala el gráfico n°5, están vinculados en un 43%, a problemas de violencia y ruidos molestos respectivamente y el 14% por tenencia de mascotas en el domicilio.



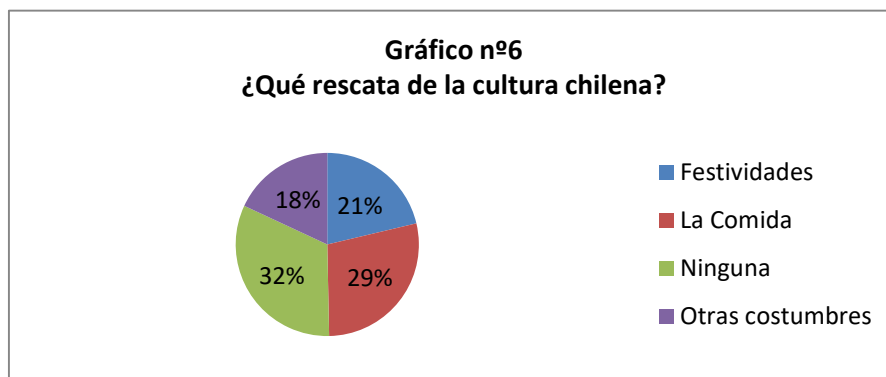
Lo anterior se ve reforzado por los siguientes relatos de los inmigrantes donde perciben rechazo y no se sienten acogidos por los vecinos del sector, situación que afecta la integración de éstos a las dinámicas comunitarias, debilitando lazos y redes de soporte en su diario vivir:

Yo vivo en una zona muy específica que sería la Costa del Sol y no me he relacionado mucho con mi entorno, es una zona que yo la considero hostil, peligrosa entonces ehh...yo no voy a meterme en la casa de nadie ni voy a meter un desconocido a mi casa.. (FG 1)

En este momento al frente no se quien vive, no sé cuántos viven, tampoco con... el único vecino es el debajo y es por donde uno sale y lo saluda y ya. (FG 1)

En términos más generales (gráfico nº6), los inmigrantes que llegan a nuestro país, rescatan de la cultura chilena: las festividades (21%), la comida (29%), amabilidad, respeto y cercanía(18%) y un 32% no visualiza algo rescatable. En este sentido, señala Krausse M., (2001), la cultura refiere a compartir un sistema de significados o símbolos, los cuales otorgan una visión de mundo o interpretación de la vida cotidiana similar en los miembros de una comunidad. Ésta construye constantemente su cultura a través de su interrelación (comunicación), u otros mecanismos

de su expresión como festividades, ritos, conductas particulares y objetos, a los que le otorgan un significado o interpretación cultural propia.



En este aspecto se encuentra una valoración respecto de los inmigrantes de nuestras propias costumbres. Desde el análisis cualitativo se pueden encontrar relatos donde se valida dicha apreciación a la cultura local:

Me siento muy acogida (FG 1)

Hay mucho respeto, no me quejo. .(FG 1)

Todo depende de nosotros para que nos acepten como somosde hecho hace poco hicimos comidas tradicionales para guaraní.(FG 1)

Lo señalado en ésta variable, puede configurar necesidades, valores, percepciones, problemáticas y metas comunes, en base a su relación habitual en prácticas o actividades cotidianas en espacios compartidos; lo que contribuye a desarrollar un sentido de comunidad y de conciencia de pertenecer a una estructura mayor. (Montero M., 2004). Estos resultados permiten entender que la convivencia entre culturas y subculturas requieren el reconocimiento mutuo entre espacios de vulnerabilidad, pues la integración desde lo comunitario se ve afectada por altos niveles de prejuicios, estigmas y discriminación hacia las personas inmigrantes, por ende, es importante desde la perspectiva analítica de esta variable, que el encuentro de culturas debe de generarse desde el reconocimiento mutuo hacia una convivencia y/o interrelación horizontal que potencie la cultura local de los barrios, pues las personas inmigrantes perciben rechazo y no se sienten acogidos por los vecinos del sector, situación que afecta la integración de éstos a las dinámicas comunitarias, debilitando lazos y redes de soporte en su diario vivir.

En el ámbito del sector nor-oriental de la comuna de Rancagua la realidad de la población inmigrante revela una buena relación con su comunidad y se sienten aceptados como inmigrantes, no por ello comparten un sentido de pertenencia, ya que reconocen ser discriminados y sentirse desiguales en beneficios y oportunidades en comparación con los nacionales. Siendo la comunidad el lugar donde se construye bienestar, es muy importante abordar problemas cotidianos producidos entre ciudadanos chilenos e inmigrantes, pues esto conlleva efectos sociales, económicos y culturales que influyen en la valoración de los aportes que la población inmigrante puede ofrecer a la sociedad nativa. Se requiere entender que la diversidad cultural, ya sea multi o intercultural, influirá en la identidad local, desde la misma reacción de los nativos ante la presencia de inmigrantes. Es indudable que las redes sociales conformadas por nacionales o connacionales son un tejido social esencial en el proceso de integración e inclusión a la sociedad chilena. En el grupo de inmigrantes estudiados, escasea la participación en organizaciones, aún habiendo gran interés por parte de los encuestados. Desconocen también organizaciones que trabajen el tema de inmigración, lo que dificulta más aún la capacidad de asociatividad para generar proyectos comunes.

BIBLIOGRAFIA

Bravo, N. Costumbre y tradición: la cultura popular entre la rebeldía y el conservadurismo. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, N° 105, Chile, 1995.

Berdichewsky B. Antropología Social: Introducción, editorial Lom Chile, 2002.

Cabieses B. y otros Migración internacional como determinante social de la salud en Chile. Universidad del Desarrollo, Chile, 2007.

Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras, Ecuador 2015

Del Fresno M, Netnografía, análisis e intervención social online editorial UO, España 2011

Grimson, A. Diversidad y cultura: reificación y situacionalidad”, Tabula Rasa 8:45-67, Chile, 2008

Chordà F. y otros, Diccionario de términos históricos y afines. Ediciones Istmo, España 1995

Keesing, R. Teorías de la Cultura, lecturas de antropología social y cultura, UNED- España 1993

Krause M. Revista de Psicología de la Universidad de Chile, Vol. X, N° 2, Chile 2001

Montero M., (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina

Taylor, S y Bogdan, R. Introducción a los Métodos Cualitativos de la Investigación, editorial Paidós, Reimpresión, España. 1992.

Definición extraída de la web <http://www.abc.com.py/articulos/los-derechos-humanos-de-segunda-generacion-1105722.html>

<http://www.servindi.org/>